Perú ante el referéndum constitucional y la elección de 15 gobernadores

Por: Mariana Álvarez Orellana
Globalizacion, 06 de diciembre 2018
6 diciembre, 2018

Región: América Latina, Caribe
Tema: Política, Política de Estado y derechos civiles

Este domingo 9 de diciembre, en medio los escándalos de corrupción generalizada y la incertidumbre política, se realizará en Perú el referéndum convocado por el presidente Martín Vizcarra para aprobar cuatro reformas constitucionales y, simultáneamente en 15 regiones del país la segunda vuelta de las Elecciones Regionales 2018, donde 30 candidatos participarán para llegar al Gobierno Regional de sus territorios.

Los proyectos que serán sometidos a referéndum son la nueva conformación de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura), la no reelección inmediata de congresistas, el retorno de la bicameralidad en el Parlamento y el financiamiento privado a los partidos.

Los peruanos podrán votar para buscar un nuevo modo de nombrar jueces, para impedir que las grandes empresas y mafias financien impunemente las campañas electorales de los Partidos y para impedir la reelección de congresistas. Y decidir sobre la bicameralidad propuesta, porque allí también se corre el riesgo de que con el dinero de la corrupción, las mafias enquistadas en el poder desde hace casi tres décadas, convierta a sus principales voceros en Senadores.

Los candentes acontecimientos políticos que se desarrollaron en Perú desde inicios de octubre, con el estallido de varios y masivos actos de corrupción que involucran a varios expresidentes como Alan García –cuyo pedido de asilo a Uruguay se frustró; la detención de Keiko Fujimori (hija del dictador genocida Alberto Fujimori, también preso); inundan el imaginario colectivo peruano.

En torno a la consulta formulada por el presidente Martín Vizcarra (quien reemplazó al corrupto Pedro Pablo Kuczinsky), y aprobada a regañadientes –y con trampas, según denunció La Otra Mirada- por el Congreso, subsiste un clima de confusión que ha desorientado incluso a segmentos de la sociedad ganados siempre por el debate político. Algunos la califican de maniobra distractiva, incluso desde la desordenada izquierda, que ha llamado a derrotar el referéndum.

La demanda es la necesidad de una nueva Constitución –no existe proyecto alguno- , quizá inviable: seguramente el Congreso clientelar no la convocará y el Ejecutivo no tiene fuerza para hacerlo-, el argumento para no dar el paso “pequeño” del referéndum. La consulta fue objetada desde los sectores de la derecha tradicional representados por Fuerza Popular y la dirigencia del APRA. El fujimorismo ha propalado la versión de que se trata de una persecución política contra su dirigencia, y habla de un golpe de Estado en marcha y que sus resultados serían usados por instaurar una eventual dictadura.

Obviamente no se puede esperar cambios estructurales sin una nueva Constitución, pero

para eso se necesita un proyecto y enamorar al pueblo para que lo apruebe. Nada se puede esperar de un Congreso, la Fiscalía General de la Nación (que maneja jueces y fiscales) y la prensa hegemónica, en manos del fujimorismo y del alanismo del APRA. La estructura burocrática del Estado ha facilitado los planes mafiosos y la defensa del juez César Hinostroza, del expresidente García, de Keiko Fujimori, proteger a magistrados y políticos corruptos y corruptores. Y esa misma mafia es la que controla los medios masivos en radio, televisión y prensa gráfica, y dictamina que "analistas" le explican al pueblo de qué se trata.

Es un ofensiva mediática para defender sus prebendas, la corrupción enquistada, para convencer al pueblo de que la lucha es inútil. Más allá de los límites de ser una consulta, el rechazo a la misma significaría un triunfo de las mafias, insisten los analistas. En Colombia, la derrota en el referéndum por la paz, permitió a la ultraderecha retomar la iniciativa, y luego ganar las elecciones. En Brasil, en desacreditando a Lula en una supuesta lucha contra la corrupción, se abrió paso al ultraderechista Jair Bolsonaro.

Las regiones, los partidos, la corrupción

Son más de 9 millones de peruanos y peruanas que tomarán la decisión de elegir a sus representantes en los gobiernos regionales, con el aliciente que desde el Ejecutivo existe una intención más proactiva de laborar con estas instancias, sobre todo en lo referido a la prevención de actos de corrupción. El presidente Martín Vizcarra ha presentado un proyecto presupuestal "descentralista", para que el 4 o 5 % del presupuesto que iba a los ministerios vaya directamente asignado a los gobierno regionales y locales.

En estas elecciones, serán 15 los gobiernos regionales en disputa, 30 candidatos, todos hombres, lo cual refleja nuevamente la falta de paridad en los procesos electorales. Solo cinco de ellos han tenido experiencia como gobernadores, vicegobernadores o consejeros regionales; nueve han sido alcaldes o regidores distritales y provinciales. Tres han sido congresistas y los 13 restantes no han ocupado cargo alguno de elección popular.

Solo 11 de los 30 candidatos pertenecen a un partido político de alcance nacional y los 19 restantes postulan por movimientos o coaliciones regionales, lo cual nuevamente demuestra la crisis de los partidos en el país. Un dato más: Ni Fuerza Popular ni el Apra, partidos implicados en los graves casos de corrupción y con sus líderes bajo investigación, tienen algún candidato disputando esta segunda vuelta

En esta ocasión los candidatos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Huánuco, Áncash, Lima Provincias, Pasco, Madre de Dios, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Arequipa y Tacna, deben confrontar en las urnas con sendos discursos de lucha contra la corrupción, más aún cuando diversas autoridades que culminan sus gestiones han sido detenidas acusadas de delitos de corrupción, malversación de fondos y en varios casos, sindicados como líderes de organizaciones criminales.

Queda pendiente ver cómo los gobernadores regionales electos este domingo se suman a los otros 11 que ya cuentan con la votación necesaria para iniciar su gestión el 1 de enero.

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © Mariana Álvarez Orellana, Globalización, 2018

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook

Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Mariana Álvarez Orellana**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca